



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-222-2022

10 de junio de 2022

A : **CONSORCIO VIASAN-GA.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-04-2022, para la Contratación de obras civiles para la instalación de ascensores en 3 sedes, (Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y Barahona).**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el consorcio se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales: No cumple, la fecha de la certificación excede los treinta (30) días de validez.**
- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, Impuesto a la Transferencia sobre Bienes Industrializados y Servicios - ITBIS -, y cualquier otro aplicable al oferente): No cumple, la fecha de la certificación correspondiente a la empresa GA Constructora, SRL (compañía del Consorcio Viasan-GA), excede los treinta (30) días de validez.**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsancable, proceso núm. CP-CPJ-04-2022", a más tardar el próximo **martes catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), hasta las 3:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **comparación de precios núm. CP-CPJ-04-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes
Gerente de compras